

Consejería de Sanidad

- 394** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 17 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomado Sanitario/ Enfermera de Urgencias del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 308, correspondiente al día 29 de diciembre de 2009, páginas 637 a 648 (número de inserción 01/5.122/09), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 641, segunda columna, punto 7.3.1.

Donde dice: "... referidos al día de la publicación de instancias."

Debe decir: "... referidos al último día de la presentación de instancias".

(03/4.464/10)

Consejería de Sanidad

- 395** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 17 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Médico de Urgencias Hospitalarias del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 307, correspondiente al día 28 de diciembre de 2009, páginas 21 a 31 (número de inserción 01/5.121/09), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 25, primera columna, punto 7.3.1.

Donde dice: "... referidos al día de la publicación de instancias."

Debe decir: "... referidos al último día de la presentación de instancias".

(03/4.466/10)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

- 396** *ORDEN de 25 de enero de 2010, por la que se resuelve la Orden de 2 de noviembre de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de noviembre), por la que se convocaba un puesto de trabajo mediante el sistema de Libre Designación en el Instituto Madrileño del Menor y la Familia.*

Aprobada mediante Orden de 2 de noviembre de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de noviembre), convocatoria para provisión de un puesto de trabajo mediante el sistema de Libre Designación en la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.

Verificado que el candidato propuesto cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la adjudicación, de conformidad con el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación del puesto efectuada por esta Consejería, y una vez emitido informe favorable por la Consejería de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero

Declarar asignado el puesto de trabajo al funcionario que se expresa en el Anexo.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante la Consejera de Familia y Asuntos Sociales, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 25 de enero de 2010.—La Consejera de Familia y Asuntos Sociales, PDF (Orden 1612/2007, de 24 de julio), el Secretario General Técnico, Antonio Luis Carrasco Reija.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES

Puesto adjudicado

Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Menor y la Familia. Secretaría General. Servicio de Gestión Administrativa y Régimen Interior.

Puesto de trabajo: 31326.

Denominación: Serv. Gestión Administrativa y Régimen Interior.

Grupo: A/B.

NCD: 26.

C. específico: 18.988,08.

Adjudicataria

Cód. identificación: 2617180-X0.

Apellidos y nombre: Fernández Cano, Lidia.

(03/4.271/10)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

- 397** *ORDEN de 26 de enero de 2010, por la que se resuelve la Orden de 16 de noviembre de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de diciembre), por la que se convocaba un puesto de trabajo mediante el sistema de Libre Designación en el Instituto Madrileño del Menor y la Familia.*

Aprobada mediante Orden de 16 de noviembre de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de diciembre), convocatoria para provisión de un puesto de trabajo mediante el sistema de Libre Designación en la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.

Verificado que el candidato propuesto cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la adjudicación, de conformidad con el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación del puesto efectuada por esta Consejería, y una vez emitido informe favorable por la Consejería de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero

Declarar asignado el puesto de trabajo al funcionario que se expresa en el Anexo.